

El Progreso-Agricultural

TELEFONO NUM. 143—BURGOS

TELEFONO NUM. 26—VITORIA

Administraciones en este distrito militar.—Alava (Vitoria) Postas, 14.—Burgos, Puebla, 40.—Logroño, Puente de Piedra, 2. Pamplona, Rozalejo, 4.—Santander, San Francisco, 25, 2.º.—San Sebastián, San Martín 22.—Vizcaya (Bilbao) Ribera, 3.

PRECIOS

EN LAS CAPITALS DEL DISTRITO MILITAR.—Mes 0'40 céntimos.—Trimestre 1'20.—Año 4'80.

Fuera.—Semestre 3 pesetas, un año 6.

Anuncios.—1.ª y 3.ª plana 15 céntimos línea, 4.ª 10.

Al suscriptor.—1.ª y 3.ª 10, 4.ª 5.

Paguetas de defunción.—De 4 pesetas en adelante.

Comunicados.—De 30 céntimos línea en adelante.

Reclamos.—A 15 cts. línea.

La correspondencia al Administrador respectivo.

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS

Edición de Burgos.—Puebla, 40.

Hijos de Santiago Rodríguez.—Librería, Pasaje de la Plaza.

Calata Arilla.—Librería Plaza Mayor, 41.

Madrid.—Sociedad Española, Alcalá, 6 y 8.

Barcelona.—Roldós y Comp. Escudillers, 30.

Habana.—Los Aliados, Habana, 100.

Paris.—A. Lorette, Rue Caumartin, 61.

No se devuelven los originales.

SELLOS

de correos usados, españoles y extranjeros: SE COMPRAN á altos precios, con preferencia los de ESPAÑA de 1850 á 54.—Acaba de aparecer el «CATALOGO UNIVERSAL» de todos los sellos emitidos hasta el día. Última edición, 1900-901. Precio: TRES PESETAS. (Porte certificado 0,40 peseta.)

M. GALVEZ
Príncipe 9.
Cruz.....1.
MADRID

BUSQUESE CON VERDADERO AFAN PURGANTE

DE ANDRÉS Y FABIA
Farmacéutico premiado, de Valencia

Porque el enfermo se distrae al preparárselo él mismo.—2.º Se toma hasta con placer.—3.º Nada irrita.—4.º Su efecto es rápido y sin molestias.—5.º Su uso no priva la comida.—6.º Favorece á las señoritas jóvenes para su mayor desarrollo, por la preparación de hierro que lleva.—7.º Pueden tomarlo sin ningún temor hasta las personas extremadamente delicadas y niños de la más tierna edad.—8.º Su valor, o el de una elegida, es solo de 2 pesetas en toda España; es además

ANTÍDOTO SOBERANO

de las enfermedades BILIOSAS

Por lo mismo corrige inmediatamente las inapetencias, acideces, náuseas, indigestiones, atenciones nerviosas, irregularidades del mensturo, vahidos, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos cuya causa suele residir en el estómago. Sustituye en todos los casos, y con gran ventaja, al citrato de magnesia como simple purgante.

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías. En Burgos, D. Fabian Barriocanal, calle del Cid, 17, á dos pesetas caja.

CHOCOLATES:

Si los quereis puros elaborados á BRAZIL, con canela, sin ella ó con vainilla, probad los de esta casa.

DUQUE DE LA VICTORIA NÚM. 20

PRUEBENSE

LOS EXQUISITOS CHOCOLATES DE LOS RR. PADRES BENEDICTINOS

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE:

á 2, 2'50 y 3 pesetas paquete, con canela, sin ella y á la vainilla.

DE VENTA EN BURGOS
Por mayor y menor,
Establecimiento de Venancio García.

A 16 pesetas y á prueba

se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos, RELOJES «OCEJO»

Con patente de invención núm. 15.360 grabado en la máquina DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACION, FUERTES Y SEGUROS

Están hechos con tal exactitud que sus piezas son intercambiables, tienen 10 centros y 2 contrapivotes de bronce, y llevan todos esta marca que es hoy la más acreditada.

Si alguno entre mil de estos relojes no anda bien, se cambia por otro.

NOTA.—Habiendo calculado nuestras pequeñas ganancias con un valor máximo en los francos sobre las pesetas de 30 por 100, excediendo con mucho hoy día de esta cantidad el cambio sobre París, bien á pesar nuestro, nos vemos obligados desde el 1.º de Julio próximo á aumentar el 10 por 100 sobre el precio arriba citado que tanto tiempo hemos venido sosteniendo.

Los obreros muy recomendados

Jesucristo regla de sacerdotes. La joven piadosa. Véndense á 0'75 y 2 pesetas. Grador Lafuente, Espolón 10.—BURGOS.

CATARROS

Todos cuantos tengan predisposición á catarros ó sufran de toses rebeldes, aun cuando hayan resistido los demás tratamientos, deben usar las Capsulas Anticatarrales de Gayoso, que son el verdadero específico de las enfermedades del pecho, vías respiratorias, 4 pesetas, frasco en farmacias; 4'50 por correo Madrid, Menal 2. Burgos, Gregorio Escolar.

CENTRO de compra y venta de fincas

Hay varias fincas rústicas y urbanas de venta. INFORMARÁ FELIX LANDIA CALERA 25.—BURGOS.

15000 PESETAS DE REGALO!

consistentes en una participación de lotería de Navidad que podrá valer dicha suma RELOJERIA.

DE LUIS TORRES SUCESOR DE INCLAN Plaza Mayor, 28—BURGOS

Toda persona que á partir del 12 del corriente adquiere en esta casa por valor de 10 pesetas en adelante, en un reloj de bolsillo, un despertador ó reloj de pared, tendrá derecho á una participación de lotería de Navidad, para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 23 de Diciembre del año corriente. Especialidad en composuras.—Un año de garantía.—No comprar relojes sin antes visitar esta casa, que es la que vende más barato.

CARAMELOS PECTORALES

DEL MÉDICO SALAS Tienen la propiedad de fluidificar y facilitar la expectoración, limpian el pulmón, mejoran la respiración, los Tos desaparecen, son muy convenientes en los catarros y demás afecciones de las vías respiratorias.

Depósito en BURGOS.—Farmacias de los Sras. Mata y Martínez, Sucesores de Valpuesta, Plaza Mayor 45. Precio de la Caja 6 reales.

LUIS TORRES SUCESOR DE INCLAN

Plaza Mayor, 28—BURGOS

Toda persona que á partir del 12 del corriente adquiere en esta casa por valor de 10 pesetas en adelante, en un reloj de bolsillo, un despertador ó reloj de pared, tendrá derecho á una participación de lotería de Navidad, para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 23 de Diciembre del año corriente. Especialidad en composuras.—Un año de garantía.—No comprar relojes sin antes visitar esta casa, que es la que vende más barato.

LUIS TORRES SUCESOR DE INCLAN

Plaza Mayor, 28—BURGOS

Toda persona que á partir del 12 del corriente adquiere en esta casa por valor de 10 pesetas en adelante, en un reloj de bolsillo, un despertador ó reloj de pared, tendrá derecho á una participación de lotería de Navidad, para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 23 de Diciembre del año corriente. Especialidad en composuras.—Un año de garantía.—No comprar relojes sin antes visitar esta casa, que es la que vende más barato.

LUIS TORRES SUCESOR DE INCLAN

Plaza Mayor, 28—BURGOS

Toda persona que á partir del 12 del corriente adquiere en esta casa por valor de 10 pesetas en adelante, en un reloj de bolsillo, un despertador ó reloj de pared, tendrá derecho á una participación de lotería de Navidad, para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 23 de Diciembre del año corriente. Especialidad en composuras.—Un año de garantía.—No comprar relojes sin antes visitar esta casa, que es la que vende más barato.

VILLASANTE.—OPTICO

10.—PRINCIPE.—10 MADRID

Gemelos superiores de teatro y campo.—Cristales isométricos de magnífico resultado para todas las vistas.—Fonógrafos, Gramófonos y Gramófonos.—Discos y cilindros impresionados por los mejores artistas.—Material de timbres y luz eléctrica.

Pídanse catálogos.

ALMACEN

de loza, cristalería, porcelana, batería de cocina, quincalla y paquetería

Ventas por mayor y menor JOAQUIN NAVARRO GONZALEZ Plaza Mayor 35 y 36 y San Lorenzo, 2, BURGOS

En esta casa se han recibido grandes remesas de sombrillas, bastones, paraguas, abanicos, quitasoles, cestas, transparentes, maletas y sacos para viaje, perfumería de las mejores marcas, vajillas, servicios de cristalería, artículos de fantasía para regalos, hules para mesa, suelo y pasos, plumeros, escobones, cepillos para suelo, objetos de escritorio. Grandes especialidades en juguetes, jaulas, arañas y artículos para el culto divino, naipes de las fábricas más acreditadas, loterías dominós, juegos de trisillo, ajedrez, damas, asalto, cajas aseo, aparatos para luz eléctrica, cristales planos, diamantes para cortarles, timbres y accesorios para instalaciones eléctricas, guarras, bandurrias y acordeones, molduras para cuadros y estampas, así como también champagne y licor carmelitano.

Precios sin competencia.—Teléfono 183.

PAPELES PINTADOS

Se han recibido grandes remesas de papeles ingleses para decorar habitaciones. De muestra en los escaparates de

LAFUENTE grabador y óptico Espolón, 10.—BURGOS. Grandes existencias de dichos papeles en almacén. Espolón, 10.—BURGOS.

ENRIQUE GONZALEZ GOMEZ

SASTRE Plaza del Duque de la Victoria núm. 19, BURGOS.

En esta casa la mas antigua en su especialidad se hace toda clase de Ropas talares y de paisano con perfección y economía Bonetes desde 2 pesetas en adelante: solideos, alzacuellos y ornamentos de Iglesia.

MATIAS LOPEZ

MADRID.—Los chocolates, cafés—ESCORIAL y sopas coloniales de esta casa son los mejores que se presentan en el mercado.

PREMIADO CON 40 MEDALLAS Venta en los establecimientos Ultramarinos de España

Oficinas.—PALMA ALTA 8. Depósito Central.—MONTERA, 25.

ISIDRO PLAZA

COMERCIANTE Y BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS Isla, 5.—BURGOS.—Isla 5

Esta casa compra y vende al contado entregando los títulos en el acto de toda clase de valores del Estado, obligaciones de la Compañía de Aguas. También se encarga mediante una módica comisión de la compra en Madrid de los valores que se encarguen no recibiendo el importe hasta no entregar los títulos.

TURBINAS

perfeccionadas para luz eléctrica, económicas y privilegiadas.

para molinos y pequeñas instalaciones.

Calderas y máquinas de vapor. Gruas, Trasmisiones etc.

TALLERES DE S. MARTIN.—SANTANDER

EL GLÓBULO ROJO

Poderoso antianémico preparación ferruginosa del Ldo. D. Ave-lino Ruiz Capillas, curación radical de la anemia, clorosis, debilidad gral. en hombres, mujeres y niños.—Prales farms. por mayor G. G. Capellanes, 1, autor, Santiago 2.—Burgos, Sr. Barriocanal.

Valentin Marcos

MERCADO NUM. 14, (FRENTE AL HONDILLO) BURGOS

Grandes almacenes de hierro, acero,errertería, clavazón y herramientas. Buen surtido de camas de hierro y metal. Unico depósito de los acreditados hierros y aceros de las fabricas de Barbadillo de Herreros.

DOCTOR C URRAGA

EXJEFE DE LA CLINICA PRIVADA DEL DR. ALVARADO Consulta particular, de 11 á 1. Gratis á los pobres, de 3 á 4. Almirante Bonifaz, 13, 2.º izquierda.

FONDA DE SAN ANTONIO

DE FRANCISCO TRASFÍ

Este acreditado Establecimiento está situado al lado del Gran Teatro del Liceo, junto á la Rambla, punto el más céntrico de Barcelona.—Habitaciones espaciosas para familias y particulares.—Servicio á la carta y á precio fijo.

Calle de S. Pablo, núm. 7 BARCELONA. 10—10

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA, TES, 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES DEPÓSITO GENERAL Plaza Mayor, números 18 y 20 MADRID

SORDOS

Gran invento.—Don Vicente Ruiz, Director del Gabinete acústico de Madrid, ha resuelto el difícil problema de dar oído á los sordos, sin operar, por lo que S. M. la Reina le ha concedido su real privilegio. Dicho señor remite prospectos gratis mandando sello para contestar.

MONTERA, 12 2.º Izqda. MADRID.

SASTRERIA

MILITAR Y PAISANO DE CIRIACO VELASCO

Espolón núm. 42.—BURGOS.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un elegante y variado surtido de géneros de todas clases para la próxima y presente temporada á precios económicos.

42—ESPOLÓN—42

SINFONIA

En broma y en serio.

Los perros.

Ahora precisamente que comenzaba en Burgos á iniciarse la regeneración del vecindario canino, el fisco municipal, que de todo saca raja, exige por cada perro, seis pesetas anuales de tributo.

A mí desde luego me importa tres cominos que el Concejo burgalés, exija ó no á los dueños de los canes el impuesto de referencia, por la sencilla razón de que yo no gasto perro; pero que por lo que he oído á diferentes sujetos de los clasificados en el asunto, entre los que se cuenta un apreciable barbero que corta y riza el pelo por un real, estoy plenamente convencido de que esta contribución es desastrosa y tiránica por su forma irritativa. Lean ustedes, pues este humilde articulo y entérense del caso. En Burgos, según me ha dicho un guardia municipal,

SINFONIA

En broma y en serio.

Los perros.

Ahora precisamente que comenzaba en Burgos á iniciarse la regeneración del vecindario canino, el fisco municipal, que de todo saca raja, exige por cada perro, seis pesetas anuales de tributo.

A mí desde luego me importa tres cominos que el Concejo burgalés, exija ó no á los dueños de los canes el impuesto de referencia, por la sencilla razón de que yo no gasto perro; pero que por lo que he oído á diferentes sujetos de los clasificados en el asunto, entre los que se cuenta un apreciable barbero que corta y riza el pelo por un real, estoy plenamente convencido de que esta contribución es desastrosa y tiránica por su forma irritativa. Lean ustedes, pues este humilde articulo y entérense del caso. En Burgos, según me ha dicho un guardia municipal,

SINFONIA

En broma y en serio.

Los perros.

Ahora precisamente que comenzaba en Burgos á iniciarse la regeneración del vecindario canino, el fisco municipal, que de todo saca raja, exige por cada perro, seis pesetas anuales de tributo.

A mí desde luego me importa tres cominos que el Concejo burgalés, exija ó no á los dueños de los canes el impuesto de referencia, por la sencilla razón de que yo no gasto perro; pero que por lo que he oído á diferentes sujetos de los clasificados en el asunto, entre los que se cuenta un apreciable barbero que corta y riza el pelo por un real, estoy plenamente convencido de que esta contribución es desastrosa y tiránica por su forma irritativa. Lean ustedes, pues este humilde articulo y entérense del caso. En Burgos, según me ha dicho un guardia municipal,

SINFONIA

En broma y en serio.

Los perros.

Ahora precisamente que comenzaba en Burgos á iniciarse la regeneración del vecindario canino, el fisco municipal, que de todo saca raja, exige por cada perro, seis pesetas anuales de tributo.

A mí desde luego me importa tres cominos que el Concejo burgalés, exija ó no á los dueños de los canes el impuesto de referencia, por la sencilla razón de que yo no gasto perro; pero que por lo que he oído á diferentes sujetos de los clasificados en el asunto, entre los que se cuenta un apreciable barbero que corta y riza el pelo por un real, estoy plenamente convencido de que esta contribución es desastrosa y tiránica por su forma irritativa. Lean ustedes, pues este humilde articulo y entérense del caso. En Burgos, según me ha dicho un guardia municipal,

SINFONIA

En broma y en serio.

Los perros.

Ahora precisamente que comenzaba en Burgos á iniciarse la regeneración del vecindario canino, el fisco municipal, que de todo saca raja, exige por cada perro, seis pesetas anuales de tributo.

A mí desde luego me importa tres cominos que el Concejo burgalés, exija ó no á los dueños de los canes el impuesto de referencia, por la sencilla razón de que yo no gasto perro; pero que por lo que he oído á diferentes sujetos de los clasificados en el asunto, entre los que se cuenta un apreciable barbero que corta y riza el pelo por un real, estoy plenamente convencido de que esta contribución es desastrosa y tiránica por su forma irritativa. Lean ustedes, pues este humilde articulo y entérense del caso. En Burgos, según me ha dicho un guardia municipal,

SINFONIA

En broma y en serio.

Los perros.

Ahora precisamente que comenzaba en Burgos á iniciarse la regeneración del vecindario canino, el fisco municipal, que de todo saca raja, exige por cada perro, seis pesetas anuales de tributo.

A mí desde luego me importa tres cominos que el Concejo burgalés, exija ó no á los dueños de los canes el impuesto de referencia, por la sencilla razón de que yo no gasto perro; pero que por lo que he oído á diferentes sujetos de los clasificados en el asunto, entre los que se cuenta un apreciable barbero que corta y riza el pelo por un real, estoy plenamente convencido de que esta contribución es desastrosa y tiránica por su forma irritativa. Lean ustedes, pues este humilde articulo y entérense del caso. En Burgos, según me ha dicho un guardia municipal,

SINFONIA

En broma y en serio.

Los perros.

Ahora precisamente que comenzaba en Burgos á iniciarse la regeneración del vecindario canino, el fisco municipal, que de todo saca raja, exige por cada perro, seis pesetas anuales de tributo.

A mí desde luego me importa tres cominos que el Concejo burgalés, exija ó no á los dueños de los canes el impuesto de referencia, por la sencilla razón de que yo no gasto perro; pero que por lo que he oído á diferentes sujetos de los clasificados en el asunto, entre los que se cuenta un apreciable barbero que corta y riza el pelo por un real, estoy plenamente convencido de que esta contribución es desastrosa y tiránica por su forma irritativa. Lean ustedes, pues este humilde articulo y entérense del caso. En Burgos, según me ha dicho un guardia municipal,

pal. circunspecto y reservado, existen más de 600 perros de la clase acomodada; es decir, de los que están sujetos de impuesto, y sin embargo, no figuran en el censo tributario de la población canina más que 200 chuchos, incluyendo los dos sexos: de modo que de matute, ó sin medalla, que para el caso es igual, se dán tono por las calles y habitan bajo techado 400 perros clandestinos. Y es que en esto, como en todos los impuestos de cualquier clase que sean, hay filtros que no funcionan en determinados casos.

«Mire usted,—me decía el susodicho guardia comentando el asunto en broma:—cuando yo practiqué en mi distrito el padrón de los perros pudentes las escenas líricas porque tuve que pasar, no son para contarlas: «Un día me personé en el despacho de un industrial amigo mío, que tiene un chuchito de caza y le expliqué á lo que iba:—Vengo, le dije, á matricular á tu perro de orden de la Alcaldía; y el industrial me contestó riéndose:—Dile al Sr. Alcalde de mi parte, que siento en el alma, no poderle complacer en lo que me pide, porque mi perro es un bago que le hacen daño las letras, y como tú comprendes, no es cosa de que yo le matricule para hacerme pasar por la vergüenza de que le dejen suspensa á fin de curso. Después de soportar ésta indirecta, subí á la habitación de una Sra. viuda, jóven y guapa ella, que vive sola con un criado, y la indiqué el objeto de mi cometido. La Sra. me miró de arriba á bajo con cierta curiosidad y luego me contestó: Diga en mi nombre al Sr. Maroto, que la pobre Cula, está gravemente enferma de sobre-parto y que hasta ver si se repone, no me parece correcto empadronarla; y por último me presente á requerir á un señor oficial de la Escala de Reserva, que tiene un chuchito indefinido, y apenas concluí de explicarle á lo que iba á su casa, me echó una mirada bética y me dijo textualmente:—A mí no me venga usted con pretensiones de esta naturaleza fuera de conducta debida, porque no los admito ni tolero: yo pertenezco al ramo de guerra, y por lo tanto mientras mis superiores no me ordenen que matricule al perro, haré caso omiso de lo que usted pretende.—«Pero no es esto lo peor del caso—continuó diciéndome el guardia;—lo peor es que hay algunas personas que tienen tres ó cuatro perros para sus distracciones particulares, ó para guardar sus casas, y no pagan más patente que por uno sólo: de modo que en este impuesto, como en muchos tributos de la vida, quien sufre las consecuencias de la ley es Juan Lanás el individuo de siempre; la carne de cañón, el hombre sin aldabas ni poder: no.»—«Triste es esto! le conteste yo;» y el guardia después de murmurar entre dientes las grandes dificultades conque tropieza el municipio para cobrar el impuesto susodicho, se alejó de mí, saludándome cortestamente.

Y ahora pregunto yo ¿Es posible que para todo en el mundo ha de haber diferencias imitantes, injusticias y torpezas? Claro está que los canes vagamundos, los que transitan libres por las calles, sin collar ni nombre, como los perros de Constantinopla, que se comen el rabo unos á otros, ó si disputan un hueso por medio de una batalla, no pueden ni deben satisfacer este impuesto; por la razón impenable de que son insolventes; pero los demás chuchos los 600 y pico de sujetos rabudos que hoy existen en Burgos presumiendo, de caninos acomodados, ¡ah! esos, todos, absolutamente todos, ó absolutamente ninguno, debe ser piel y hocico tributario para que la ley no resulte berra y desastrosa. Yo soy el primero en admitir el derecho que al Municipio le asiste para imponer ésta contribución sobre los perros; yo reconozco y aplaudo la legalidad de este impuesto que concepto justo y razonable aunque es demasiado caro; pero lo que no me cabe en

pal. circunspecto y reservado, existen más de 600 perros de la clase acomodada; es decir, de los que están sujetos de impuesto, y sin embargo, no figuran en el censo tributario de la población canina más que 200 chuchos, incluyendo los dos sexos: de modo que de matute, ó sin medalla, que para el caso es igual, se dán tono por las calles y habitan bajo techado 400 perros clandestinos. Y es que en esto, como en todos los impuestos de cualquier clase que sean, hay filtros que no funcionan en determinados casos.

«Mire usted,—me decía el susodicho guardia comentando el asunto en broma:—cuando yo practiqué en mi distrito el padrón de los perros pudentes las escenas líricas porque tuve que pasar, no son para contarlas: «Un día me personé en el despacho de un industrial amigo mío, que tiene un chuchito de caza y le expliqué á lo que iba:—Vengo, le dije, á matricular á tu perro de orden de la Alcaldía; y el industrial me contestó riéndose:—Dile al Sr. Alcalde de mi parte, que siento en el alma, no poderle complacer en lo que me pide, porque mi perro es un bago que le hacen daño las letras, y como tú comprendes, no es cosa de que yo le matricule para hacerme pasar por la vergüenza de que le dejen suspensa á fin de curso. Después de soportar ésta indirecta, subí á la habitación de una Sra. viuda, jóven y guapa ella, que vive sola con un criado, y la indiqué el objeto de mi cometido. La Sra. me miró de arriba á bajo con cierta curiosidad y luego me contestó: Diga en mi nombre al Sr. Maroto, que la pobre Cula, está gravemente enferma de sobre-parto y que hasta ver si se repone, no me parece correcto empadronarla; y por último me presente á requerir á un señor oficial de la Escala de Reserva, que tiene un chuchito indefinido, y apenas concluí de explicarle á lo que iba á su casa, me echó una mirada bética y me dijo textualmente:—A mí no me venga usted con pretensiones de esta naturaleza fuera de conducta debida, porque no los admito ni tolero: yo pertenezco al ramo de guerra, y por lo tanto mientras mis superiores no me ordenen que matricule al perro, haré caso omiso de lo que usted pretende.—«Pero no es esto lo peor del caso—continuó diciéndome el guardia;—lo peor es que hay algunas personas que tienen tres ó cuatro perros para sus distracciones particulares, ó para guardar sus casas, y no pagan más patente que por uno sólo: de modo que en este impuesto, como en muchos tributos de la vida, quien sufre las consecuencias de la ley es Juan Lanás el individuo de siempre; la carne de cañón, el hombre sin aldabas ni poder: no.»—«Triste es esto! le conteste yo;» y el guardia después de murmurar entre dientes las grandes dificultades conque tropieza el municipio para cobrar el impuesto susodicho, se alejó de mí, saludándome cortestamente.

Y ahora pregunto yo ¿Es posible que para todo en el mundo ha de haber diferencias imitantes, injusticias y torpezas? Claro está que los canes vagamundos, los que transitan libres por las calles, sin collar ni nombre, como los perros de Constantinopla, que se comen el rabo unos á otros, ó si disputan un hueso por medio de una batalla, no pueden ni deben satisfacer este impuesto; por la razón impenable de que son insolventes; pero los demás chuchos los 600 y pico de sujetos rabudos que hoy existen en Burgos presumiendo, de caninos acomodados, ¡ah! esos, todos, absolutamente todos, ó absolutamente ninguno, debe ser piel y hocico tributario para que la ley no resulte berra y desastrosa. Yo soy el primero en admitir el derecho que al Municipio le asiste para imponer ésta contribución sobre los perros; yo reconozco y aplaudo la legalidad de este impuesto que concepto justo y razonable aunque es demasiado caro; pero lo que no me cabe en

pal. circunspecto y reservado, existen más de 600 perros de la clase acomodada; es decir, de los que están sujetos de impuesto, y sin embargo, no figuran en el censo tributario de la población canina más que 200 chuchos, incluyendo los dos sexos: de modo que de matute, ó sin medalla, que para el caso es igual, se dán tono por las calles y habitan bajo techado 400 perros clandestinos. Y es que en esto, como en todos los impuestos de cualquier clase que sean, hay filtros que no funcionan en determinados casos.

«Mire usted,—me decía el susodicho guardia comentando el asunto en broma:—cuando yo practiqué en mi distrito el padrón de los perros pudentes las escenas líricas porque tuve que pasar, no son para contarlas: «Un día me personé en el despacho de un industrial amigo mío, que tiene un chuchito de caza y le expliqué á lo que iba:—Vengo, le dije, á matricular á tu perro de orden de la Alcaldía; y el industrial me contestó riéndose:—Dile al Sr. Alcalde de mi parte, que siento en el alma, no poderle complacer en lo que me pide, porque mi perro es un bago que le hacen daño las letras, y como tú comprendes, no es cosa de que yo le matricule para hacerme pasar por la vergüenza de que le dejen suspensa á fin de curso. Después de soportar ésta indirecta, subí á la habitación de una Sra. viuda, jóven y guapa ella, que vive sola con un criado, y la indiqué el objeto de mi cometido. La Sra. me miró de arriba á bajo con cierta curiosidad y luego me contestó: Diga en mi nombre al Sr. Maroto, que la pobre Cula, está gravemente enferma de sobre-parto y que hasta ver si se repone, no me parece correcto empadronarla; y por último me presente á requerir á un señor oficial de la Escala de Reserva, que tiene un chuchito indefinido, y apenas concluí de explicarle á lo que iba á su casa, me echó una mirada bética y me dijo textualmente:—A mí no me venga usted con pretensiones de esta naturaleza fuera de conducta debida, porque no los admito ni tolero: yo pertenezco al ramo de guerra, y por lo tanto mientras mis superiores no me ordenen que matricule al perro, haré caso omiso de lo que usted pretende.—«Pero no es esto lo peor del caso—continuó diciéndome el guardia;—lo peor es que hay algunas personas que tienen tres ó cuatro perros para sus distracciones particulares, ó para guardar sus casas, y no pagan más patente que por uno sólo: de modo que en este impuesto, como en muchos tributos de la vida, quien sufre las consecuencias de la ley es Juan Lanás el individuo de siempre; la carne de cañón, el hombre sin aldabas ni poder: no.»—«Triste es esto! le conteste yo;» y el guardia después de murmurar entre dientes las grandes dificultades conque tropieza el municipio para cobrar el impuesto susodicho, se alejó de mí, saludándome cortestamente.

Y ahora pregunto yo ¿Es posible que para todo en el mundo ha de haber diferencias imitantes, injusticias y torpezas? Claro está que los canes vagamundos, los que transitan libres por las calles, sin collar ni nombre, como los perros de Constantinopla, que se comen el rabo unos á otros, ó si disputan un hueso por medio de una batalla, no pueden ni deben satisfacer este impuesto; por la razón impenable de que son insolventes; pero los demás chuchos los 600 y pico de sujetos rabudos que hoy existen en Burgos presumiendo, de caninos acomodados, ¡ah! esos, todos, absolutamente todos, ó absolutamente ninguno, debe ser piel y hocico tributario para que la ley no resulte berra y desastrosa. Yo soy el primero en admitir el derecho que al Municipio le asiste para imponer ésta contribución sobre los perros; yo reconozco y aplaudo la legalidad de este impuesto que concepto justo y razonable aunque es demasiado caro; pero lo que no me cabe en

pal. circunspecto y reservado, existen más de 600 perros de la clase acomodada; es decir, de los que están sujetos de impuesto, y sin embargo, no figuran en el censo tributario de la población canina más que 200 chuchos, incluyendo los dos sexos: de modo que de matute, ó sin medalla, que para el caso es igual, se dán tono por las calles y habitan bajo techado 400 perros clandestinos. Y es que en esto, como en todos los impuestos de cualquier clase que sean, hay filtros que no funcionan en determinados casos.

«Mire usted,—me decía el susodicho guardia comentando el asunto en broma:—cuando yo practiqué en mi distrito el padrón de los perros pudentes las escenas líricas porque tuve que pasar, no son para contarlas: «Un día me personé en el despacho de un industrial amigo mío, que tiene un chuchito de caza y le expliqué á lo que iba:—Vengo, le dije, á matricular á tu perro de orden de la Alcaldía; y el industrial me contestó riéndose:—Dile al Sr. Alcalde de mi parte, que siento en el alma, no poderle complacer en lo que me pide, porque mi perro es un bago que le hacen daño las letras, y como tú comprendes, no es cosa de que yo le matricule para hacerme pasar por la vergüenza de que le dejen suspensa á fin de curso. Después de soportar ésta indirecta, subí á la habitación de una Sra. viuda, jóven y guapa ella, que vive sola con un criado, y la indiqué el objeto de mi cometido. La Sra. me miró de arriba á bajo con cierta curiosidad y luego me contestó: Diga en mi nombre al Sr. Maroto, que la pobre Cula, está gravemente enferma de sobre-parto y que hasta ver si se repone, no me parece correcto empadronarla; y por último me presente á requerir á un señor oficial de la Escala de Reserva, que tiene un chuchito indefinido, y apenas concluí de explicarle á lo que iba á su casa, me echó una mirada bética y me dijo textualmente:—A mí no me venga usted con pretensiones de esta naturaleza fuera de conducta debida, porque no los admito ni tolero: yo pertenezco al ramo de guerra, y por lo tanto mientras mis superiores no me ordenen que matricule al perro, haré caso omiso de lo que usted pretende.—«Pero no es esto lo peor del caso—continuó diciéndome el guardia;—lo peor es que hay algunas personas que tienen tres ó cuatro perros para sus distracciones particulares, ó para guardar sus casas, y no pagan más patente que por uno sólo: de modo que en este impuesto, como en muchos tributos de la vida, quien sufre las consecuencias de la ley es Juan Lanás el individuo de siempre; la carne de cañón, el hombre sin aldabas ni poder: no.»—«Triste es esto! le conteste yo;» y el guardia después de murmurar entre dientes las grandes dificultades conque tropieza el municipio para cobrar el impuesto susodicho, se alejó de mí, saludándome cortestamente.

Y ahora pregunto yo ¿Es posible que para todo en el mundo ha de haber diferencias imitantes, injusticias y torpezas? Claro está que los canes vagamundos, los que transitan libres por las calles, sin collar ni nombre, como los perros de Constantinopla, que se comen el rabo unos á otros, ó si disputan un hueso por medio de una batalla, no pueden ni deben satisfacer este impuesto; por la razón impenable de que son insolventes; pero los demás chuchos los 600 y pico de sujetos rabudos que hoy existen en Burgos presumiendo, de caninos acomodados, ¡ah! esos, todos, absolutamente todos, ó absolutamente ninguno, debe ser piel y hocico tributario para que la ley no resulte berra y desastrosa. Yo soy el primero en admitir el derecho que al Municipio le asiste para imponer ésta contribución sobre los perros; yo reconozco y aplaudo la legalidad de este impuesto que concepto justo y razonable aunque es demasiado caro; pero lo que no me cabe en

pal. circunspecto y reservado, existen más de 600 perros de la clase acomodada; es decir, de los que están sujetos de impuesto, y sin embargo, no figuran en el censo tributario de la población canina más que 200 chuchos, incluyendo los dos sexos: de modo que de matute, ó sin medalla, que para el caso es igual, se dán tono por las calles y habitan bajo techado 400 perros clandestinos.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Agencias en todas las provincias de España
 Francia y Portugal
 37 AÑOS DE EXISTENCIA.
 Seguros sobre LA VIDA.—Seguros contra
 INCENDIOS.
 Sub-director en Burgos y su provincia, D. Próspero Gallardo, Calle de Vitoria, número 22 y 24—2.º derecha.

(Composición que obtuvo el premio de S. S. A. A. los Principes de Asturias, en los Juegos Florales de Palencia el día 6 de Septiembre de 1901.)

Á LA BELLEZA

¿Belleza, perla preciosa
 quién de ti no marcha en pos,
 si es tu fuerza portentosa
 centella santa y grandiosa
 de la hermosura de Dios?

En la virtud, firme creces;
 la bondad forma tu esencia
 y en muchas almas floreces;
 divinizas y ennobleces
 el arte, la fé y la ciencia.

Yo adoro, luz celestial,
 los diamantinos destellos
 de tu brillo universal;
 que nunca el error, ni el mal
 pudieron llamarse bellos.

Eres patente verdad
 agena á falsos placeres
 y al dolo y la vanidad,
 la más excelsa bondad
 y perfección de los seres.

Sublime, eterno ideal
 de afanes y de desvelos,
 diosa de culto inmortal,
 que es tu elevado sitial
 la antesala de los cielos.

Palpitas viva y pujante,
 nos embriagas con tu ambiente,
 te busca el alma anhelante
 y en éxtasis delirante
 te idolatra nuestra mente.

Van tras tu imagen secreta
 que adoran con loco amor,
 se disputan tu silueta,
 plumas, pincel y paleta
 y el buril del escultor.

Tu magestad deslumbrante
 y augusta en el mundo luces,
 y es tu imperio exuberante;
 tu admiras al ignorante,
 mientras al sabio seduces.

Tus frutos son esparcidos
 por toda la creación,
 sabrosos y apetecidos;
 más no los ven los sentidos,
 los disfruta el corazón.

Bella es la plácida aurora
 que esmalta vegas y prados
 con su luz arrobadora;
 bello el sol, que alumbraba y dora
 las mieses y los sembrados.

Bello el azul firmamento,
 la primavera soñada
 y el otoño macilento:
 del pájaro el dulce acento,
 cuando canta en la enramada.

Bella la luna, las flores,
 la música, los planetas,
 del mineral los colores,
 con sus radiantes fulgores
 y caprichosas facelas.

Bello el niño, que inocente
 duerme en su cuna, sereno;
 bello el acto vehemente
 que en aras de honor ardiente
 realizó «Guzmán el Bueno».

Y la virgen sonriente
 do el pudor bendito mora...
 ¿Quién tus hechizos no siente?
 ¡Feliz quien te ama, ferviente!
 ¡Infeliz quien no te adora!

Bella, en fin, la esperanzada
 y halagüeña juventud
 de tantos gozos colmada
 y bella la venerada,
 la prudente senectud.

Y te ostentan, altaneras,
 del mar las hirvientes olas,
 las patrióticas banderas
 y las ilustres lumbreras
 de las letras españolas.

¡El que te copie fielmente
 llega del arte á la meta!
 ¡Tu eres divino torrente
 que inunda de honor la frente
 del artista y del poeta!

Venid, artistas, venid
 á proclamarla orgullosos
 la reina de vuestra lid;
 sus encantos difundid
 en vuestros lienzos hermosos!

¡Siempre triunfó, soberana
 del arte en los mil combates,
 pura, potente y galana!
 ¡Amada, inspirados vates
 de la región castellana!

¡Canten sus glorias constantes
 y sus victorias crecientes
 hoy vuestros plectros vibrantes!
 ¡Cubran sus rayos gigantes
 de áureo laurel vuestras frentes!

¡Y bogue el bajel mundano
 entre la mágica bruma
 de ese efluvio sobrehumano
 del Artista Soberano,
 fuente de belleza suma!

JOSÉ GARCIA DE QUEVEDO,
 Redactor del PAPA-MOSCAS

SASTRERIA
 DE
JOSÉ RAMOS
 Espolón, 40
 Géneros escogidos. Confección
 esmerada.
 —BURGOS.—

EL FERROCARRIL

Cada vez se acentúa más la necesidad de construir una línea férrea que partiendo de la costa cántabra, pase por Burgos y termine en Madrid.

Lo hemos dicho en varias ocasiones: el día en que se lleve á cabo la idea de Mr. Donón, que pretendió ir á la corte desde Vitoria á Miranda, cruzando Haro y Soria, Burgos quedaría aislado, perdiendo de un golpe gran parte de sus magníficas condiciones estratégicas.

Y que de algún modo, así sea modesto, se trata de verificar el comienzo de aquella idea, lo prueba la noticia que ha circulado esta semana por los periódicos de la región, relativa á la ampliación de la línea de Bilbao—Vitoria, por Haro y Ezcaray.

Cruzar la Demanda no es obra de romanos, y una vez en tierra de Soria, el camino de Madrid se presenta más claro y despejado.

Piense en esto nuestra patriótica Diputación; nuestros representantes; los pueblos interesados en el Norte, como Espinosa, Villarcayo, Medina y Poza; los de la Bureba y Lerma; buena parte de los de Aranda, y sobre todo, los capitalistas burgaleses, que deben imitar la conducta de su Ayuntamiento.

La cuestión es de vida ó muerte; así es que se necesita en estos momentos gran actividad y mucho entusiasmo patriótico.

Venga cuanto antes una línea directa, por cualquiera de los trazados conocidos; déjense tirios y troyanos de dimes y diretes más ó menos interesados ó egoístas; combatamos todos al enemigo de siempre, que á la chita callando trabaja sin cesar, valiéndose de personas tristes es decirlo! que viven entre nosotros y que, con cualquier pretexto, á todo ponen óbices y obstáculos, por hallarse vendidos (así como suena) ya por influencias personales ó por dinero, al indicio enemigo, y á los que convendrá desenmascarar en este mismo periódico; y terminemos de una vez con nuestro empeño, si hemos de legar á los que nos sucedan un porvenir más risueño que el que hoy se nos presenta.

Volveremos una y cien veces sobre este asunto: es un deber que nos hemos impuesto y es ya cuestión de honor el resolverlo.

INSTRUCCION PUBLICA

—Por el Rectorado han sido nombradas maestras interinas de Piedrahita de Juarros D.ª Felisa Pascual Ladrón, de Ahedo de las Puebas, D.ª Eceñuela Peña Garedas, de Cayuela, D.ª Dicitina Martínez y Martínez, de Terrazos, D.ª Angela Alonso Ontorda y de Higón, D.ª Adelaida de la Fuente Gallo.

—Ha renunciado á la escuela de Cubillos del Rojo, D. Vicente Pérez Pascual, y á la de Villanueva del Conde, D. Antonio Moreno que ha tomado posesión de la de Rafael (Alicante).

—Por translación de D.ª Rosalia Orte á la de Villalvaro (Soria) se halla vacante la escuela de San Vicente del Valle.

—Ha tomado posesión de la escuela de Tolbaños de Abajo, D. Gregorio Gutierrez.

—Han sido nombradas maestras interinas de Quintanadueñas, D.ª Polonia Velasco Lisbonas de Tamarón, D.ª Isidora Casilda Cantón Labarga, y de Cajobar, D.ª Domitila Estefanía Argomaniz.

—Ha tomado posesión de la escuela de Frias D. Eugenio Vazquez Caballero, de la de Avellanosa, D. Fortunato Gonzalez y de la de Trasonia (Oviedo), D. Marcelino López, que cesa en la de Vallegimeno.

—Ha renunciado á la escuela de Rebolledo D.ª María del Pilar San Mamés.

—Se hallan vacantes las escuelas de Avellanosa de Muño y Cubillos del Rojo.

—Ha sido nombrada maestra interina de Melgosa de Villadiego, D.ª Nemesia Diez Garcia.

—Ha tomado posesión de la escuela pública de Villasandino, D.ª Manuela Ruiz Martínez, que renuncia á la de Ocón de Villafranca; de la de Gallejones, D. Hilario Ciruelos, que cesa en Avellanosa de Muño, y de la de Pino de Bureba, D. Buenaventura Oca Corral.

—El maestro de Castrillo de la Vega, se lamenta por no haber cobrado ni un sólo céntimo en todo lo que va de año y parte del 4.º trimestre de su mezquino sueldo; en el mismo estado se halla el de Canicosa.

—Ha sido nombrada maestra de Villanueva del Conde D.ª Isidora Casilda Cantón.

—Ha renunciado á la escuela anterior, doña Petra Garcia.

—Se ha recibido el título de la maestra elemental, D.ª Eustaquia Pérez y Cabrejas.

—Se ha concedido derecho de jubilación por edad á los maestros D. Francisco López Manero y D. Domingo Aribas Calvo.

—Se ha concedido un mes de prórroga para tomar posesión de sus respectivos cargos, don Hilario Ciruelos, don Julián Sainz, don Julián Aragón, don Claudio Polvorosa y doña Adelaida Barrio Pulgar, maestros propietarios electos de las escuelas públicas de Gallejones, Santa Cruz de Juarros, Ibeas de Juarros, San Martín del Rojo y Brazacorta.

—Se ha desestimado la instancia de la maestra de Villoreta que pretendía aumento de sueldo por razón del censo de población.

—También ha sido desestimado la pretensión del Alcalde de Moncalvillo, respecto á elevar á la escuela de dicha localidad á la categoría de elemental completa.

—Se ha concedido un mes de licencia para atender al restablecimiento de su salud, á la maestra de Grijalva D.ª Manuela Parra.

—Se ha desestimado la instancia del maestro de Rabanera del Pinar, que solicitaba licencia para asuntos propios y la de don Pedro Burgos que pedía prórroga para tomar posesión.

Campanadas

De un telegrama de Nueva York. «El secretario de la embajada de los Estados Unidos no ha recibido nuevas noticias acerca de la muerte de Mac Kinley.»

Nosotros sí. Pues con motivo de esa muerte y al hacer la apología del Presidente nos ponen los periódicos de allá, recordando á Cuba y Filipinas como chupa de dómene.

Y para eso no valía la pena de hacer tantos aspavientos.... fúnebres.

«La guardia municipal ha detenido á dos jóvenes imberbes por robar un farol urbano.»

¡Que se les siente la mano sin atender á su edad!
 ¡Robar un farol... urbano!
 ¡Qué falta de urbanidad!

Comienza la agitación electoral, y los deseos de penetrar ó reincidir en la «Gran Casa» preparan sus trabajos.

Dios les dé á los elejidos acierto... ¡ó á nosotros paciencia!

El rigodon marítimo: San Sebastian 20. «La Giralda se hará á la mar con rumbo á Tanger. No tocará al menos por ahora, en ningún puerto de España.»

Pues es lastima que no toque. Porque ya va haciendo falta un poquito de música.

¿Que hay de la nueva Estación del ferrocarril del Norte?
 ¿Sufrirá alguna otra interinidad? Porque si se echa encima el invierno, ¡dijos mi dinero! Digo, no; el dinero que ya hace tiempo envió la Empresa.

Un médico italiano ha descubierto el medio de curar la tisis radicalmente, con emanaciones de formaldehído (derivación del aldehído fórmico).

Estos vapores, disueltos convenientemente en el aire pueden ser aspirados sin dificultad y con ellos se obtiene la curación de la mayor parte de los enfermos.

Casi todas las dolencias que hasta ahora eran consideradas mortales, serán, en breve, victoriosamente combatidas por la ciencia.

Ya ven ustedes: el parásito del cáncer también ha sido descubierto y capturado por un médico francés.

Sólo ¡ay! la dolencia que padecemos los españoles no se cura.

No hay en España doctor que sea capaz de acabar con el parásito del déficit!

Ya comienza á dar resultado la suscripción abierta para la procesión del Santo Entierro, pues, según nos dicen, han llegado unas andas y uno de los Pasos.

Lo celebramos: y si los pasos que se adquieren son artísticos y de maestros en la escultura moderna... ¡¡miel sobre hojuelas!!

En Madrid cachean á los trasnochadores.

Y aquí, aunque no hay motivo, no vendría mal que se hiciera con los que trasnochaban.

Porque sino navajas, suelen llevar afilada otra arma más temible aún.

La lengua.

Del Ayuntamiento de Pedraja, astutos criminales, se llevaron la caja de caudales... ¡Si solo fué la caja!

Leo en un rótulo de los Portales de Prim.

«Coche diario para Pradoluengo, Arlanzón y Viceversa.»

Confieso mi ignorancia geográfica. Hasta ahora ignoraba que Viceversa fuera un pueblo de esta provincia.

El paseo del Espolón en la orilla del río, sigue tan lleno de flores... místicas, como en primavera... y en

otras estaciones del año.

Y esta es ya nuestra tercera anagnestación.

Se conoce que como el tiempo ha sido fresco, se han acatarrado ustedes, y se van quedando algo sordooooooooooooos.

Hace días fué recogido á orilla del Arlanzón, y casi dentro de agua un Kurda medio congestionado.

En todo progresamos, hasta en la pesca.

Antes no se cogía otra cosa que nuestro Misisipi más que bermeja y alguna que otra truchilla.

Hoy pescamos (ó pescan) merluzas.

¡Adelante!

Ya no nos zurramos la badana con los marroquines.

El tiempo que íbamos á dedicar á semejante sport, lo emplearemos instruyendo á los 80.000 soldados que va á sacar Weyler (si los saca) y tenerlos dispuestos para un evento.

Y así no tendrán que decir la potencias extranjeras que somos fanfarrones á secas.

Sino fanfarrones prevenidos como hombre (ó fanfarrón) prevenido vale por dos, de ahí que seremos fanfarrones por partida doble.

¡Qué diría, ¡oh cielos! nuestro paisano el Campeador, si resucitara!

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra ha publicado la real orden anunciada, autorizando á la oficialidad de infantería para que pueda usar voluntariamente y fuera de los actos de servicio de arma ó de presentación colectiva, un espadín en lugar de sable.

Muy bien hecho; el sable debe reservarse para cierta clase de paisanos.

Lean ustedes con toda la seriedad posible el siguiente anuncio oficial, que trae mi estimado colega el Boletín del 17:

«Segun me participa D. Longinos Alvarez Val, depositario nombrado por este Juzgado, ha desaparecido de su domicilio un galgo blanco, como de dos años, el cual fué decomisado por el Juzgado mandado sacrificar por infracción de la ley de Caza en sentencia de clarada ejecutoria con esta fecha en el juicio de faltas seguido en virtud de denuncias de Leandr Fernandez, vecino de esta localidad, contra Lorenzo Lara, de la d.ª Tordomar.

En su consecuencia, encargo suplico á todas las autoridades procedan á la búsqueda y detención del indicado galgo, y caso de ser habido le pongan á disposición de este Juzgado á fin de proceder á la ejecución de la preindicada sentencia.

Villahoz &.

Echen ustedes un galgo al indico... y al señor juez municipal.

En vista de las denuncias sobre corta de pinos en los montes que posee el Estado en la provincia de Soria, se ha dispuesto que marche allí el inspector general de ingenieros del ramo y forme el oportuno expediente.

Perfectamente: y en cuanto llegue el señor Inspector....

«Surgen los pinos, y se suavizan los aires vespertinos.»

Veán ustedes cómo pone Costa «ciertos y determinados» parásitos que todos conocemos, porque lo hay en todas partes.

Quedan por aquí «triumfadores» indomables el hampa ridivina de la covachuras, los góticos del Parlamento, los vociferadores de la Mancha de Cádiz, los fracasados de bachillerato, señoritos del pueblo los gomosos de las aceras, todo inútil, todo lo que estorba, la inmensa falange de tuberculosis de espíritu, la chusma parasitaria de chaqueta y levita, el fango social que inunda la plaza de toros, el vino y de salvajismo el día de la rota de Santiago de Cuba, sin que haya en el Gobierno quien recoja el látigo de Cristo en el tiempo para cruzar el rostro á la horda, el desagravio siquiera, y como hombre naje al luto de la pobre hostia embarrada, del triste huérfano español....

Y despues de este recorrido á pie libre, viene á nuestro pueblo á resucitar al Cid....

Pero el Cid sigue en su tumb del Municipio oyendo los discursos de los ediles modernos.... que

la mollera és, que el respetable Consejo al dictar dicho tributo no hiciera en la tarifa distinción alguna, entre los mencionados perros burgueses y los canes proletarios; yo quiero que la ley sea igual para todos: yo estoy conforme con el impuesto indicado; pero los chuchos de rango, esos que van en coches con sus amos, soportan manta en invierno, duermen en las sabanas de hilo y les dán chocolate con bizcochos, mientras que hay muchos cristianos que se mueren de hambre y frio en las guardillas, esos deben tributar siete cuatros por lo menos, teniendo en cuenta su suerte y posición desahogada. Sí; esos perros forman la escepción de la regla, y á los seres escepcionales de esta clase se les debe cargar la mano del impuesto hasta dejarles sin rabo. Mi opinión es esta; y conste que no lo digo por capricho de decirlo, sino por convicción y sentimientos humanos.

Por lo demás ¡ay de los hombres que sin medalla de perro, ni nombre de chuchito empadronado, como los lobos en los montes, se dedican á hacer perradas á sus semejantes! Ellos no pagarán el impuesto concejil en concepto de canes bípedos, pero el Dios de las alturas y la justicia social les darán un merecido.

Con que á ver si con este negocio, tan lleno de puntos negros, se resuelve pronto y bien, como la equidad ordena y el vecindario canino de Burgos, se rejenera y engorda tranquilamente sin que tengan que intervenir en el asunto, el papel de multas, ni el honorable cuerpo de laceros.

FLORENTINO IZQUIERDO.

ALBUM
 CON 24 VISTAS FOTOGRAFADAS
 RECUERDO DE VITORIA
 á una peseta

Papelería de los Hijos de Fournier.—BURGOS.

Los árboles

La preocupación más irracional que puede tener un pueblo es sin disputa el odio al árbol. A pretexto de que éste quita espacios y luz se le hace en muchas partes una guerra cruel desconociendo las ventajas grandísimas que proporciona. Aparte del inmejorable efecto artístico que presta al campo una arboleda compacta, donde las verdes copas parecen murmurar íntimos coloquios; aparte la cadencia suave que embriaga el espíritu producido por el paso del viento entre la hojarasca, los beneficios que rinden los plantíos son grandes positivos é inmediatos: templan los climas, conservan la humedad bienhechora, manteniendo siempre en la atmósfera cierto rocío que absorben con fruición las tierras secas; mitigan los ardores del verano y las inclemencias de la estación invernal. Son, en fin, un dique contra los recios vendabales que todo lo agostan como invasoras tribus.

Puede decirse del árbol lo que en el orden de la ganadería se dice del cerdo, no tiene desperdicio, y más aún porque del sabroso animal citado nadie se aprovecha en vida al paso que abatida la gallardía de un roble la opulencia de una encina ó la esbeltez de un chopo por el hacha del leñador, el árbol se utiliza y sus despojos nos sustentan y nos dan abrigo.

Inquiétase el labrador de las tierras áridas lo mismo ante la negra nube que ante la persistencia de un cielo sin mancha, mientras que en los países arboledados duerme tranquilo sin temer gran cosa ni de la sequía ni del hielo, porque están mitigados sus efectos por ese regulador de los aires llamado el árbol. Ya que no sea fácil canalizar todas las tierras, debemos sombrearlas, convertir las en jardín, dar alimento al suelo, oxígeno al espacio, paz á las viviendas ofreciendo al caminante bajo las sombras de los árboles, tranquilo descanso y hermosas perspectivas; y ora extienda la vista por los cerros y colinas donde trepan escalonados bien la recoja en los estrechos círculos del trémulo ramaje perciba siempre el suave discreto de la Natraleza en sus horas de calma. El árbol canta, reza y murmura. Un bosque es una orquesta. Recojamos en lo íntimo del alma su grata melodía

ACADÉMICO,
 Redactor del PAPA-MOSCAS

suelen ir á Santa Gadea más que á curarse la garganta por San Blas.

¡Ay! Qué de prisa caminamos á la decadencia. Al firmar la lista que había en cierta casa de una persona enferma, ha habido un sujeto que ha escrito en verso sus impresiones.

Dentro de poco reinará aquí la confusión más espantosa. No se sabrá lo que es serio ni lo que es cómico.

Se anunciarán en verso las cotizaciones de la Bolsa y los boletines religiosos, y no habrá aquí personaje que no vaya por la calle pensando en los endecasílabos.

A esta lamentable situación nos han traído las correspondencias particulares que publican algunos periódicos ilustrados, dirigiéndose á sujetos imaginarios que se supone que envían versos malos.

Cursilería en la indumentaria, en la política, en la literatura, en la caridad, en los pesames... ¡Cursilería en todo!

En una causerie que publica el Heraldo Alavés, de Vitoria, y que el autor titula en vascuence y para mayor claridad «Cernai ganza» (1), se lee:

«¿No saben ustedes cuál es el sport del día?»

Pues esa manía que les ha entrado á muchas personas de colocar billetes, bonos ó lo que sean, para rifas de relojes, trastos, ropas y hasta esponjas.

El otro día se descolgó en mi casa una dama guapa ella, simpática ella y bien desarrollada de lo suyo, para ofrecermela un billete de pesos, con opción á un pot de chambre.

Y tuve que zafarme diciéndola: —Gracias, señora, no lo uso.»

Con que trasplanto la cosa. Porque al comercio maldita la gracia que le hacen los tales bonos.

(1) «Cualquier cosa», en castellano.

NOTICIAS POR BREVIS ET BREVE

Se ha verificado en el Monasterio de San Pedro de Cardena, la festividad del Dulce Nombre de Maria; hubo una solemne misa cantada por los Escolapios residentes en dicho Monasterio, que ofició el Muy Ilustre canónigo de esta S. I. M. don Miguel del Castillo y Rosales.

Al acto acudió bastante concurrencia de Burgos y pueblos comarcanos. Nos dicen á este propósito que en breve ocupará dicho célebre Monasterio una comunidad de Cartujos, procedentes de Francia.

En Vitoria se cayó el otro día una niña de siete años, desde el balcón de un tercer piso á la calle, no matándose por un milagro, aunque produciéndose una fuerte conmoción cerebral y algunas erosiones.

El mismo día un carro atropelló al sujeto que lo guiaba y le rompió una pierna.

Continúa abierta la matrícula en la Universidad libre todos los días laborables de nueve á once de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

A los alumnos de segunda enseñanza que lo soliciten se encarga también este centro de matricularles en el Instituto.

D. Joaquín González Roldán, vecino de Burgos, ha solicitado de la Jefatura de Obras Públicas la concesión de doscientos litros de agua por segundo, de tiempo del río Tobera, en el sitio llamado Arrastrilladero, término municipal de Frias, para utilizarla como fuerza motriz productora de energía eléctrica.

Ha comenzado en Pampliega la feria de ganados de San Mateo.

El Ayuntamiento de aquella villa, para solaz y entretenimiento de los forasteros, ha dispuesto, entre otros festejos, dianas, fuegos artificiales, por el acreditado pirotécnico señor Rejano, cueñas, juegos de pelota y bailes públicos.

Según noticias hay las mejores impresiones referentes á la construcción del ferrocarril directo de Bilbao á Vitoria, que se prolongará á Haro y Ezcaray.

El mercado de granos de Vitoria está muy abastecido estas semanas, siendo la tendencia de los precios la flujedad.

Dice El Castellano que se ha celebrado la subasta del magnífico edificio conocido por el pasaje de la Flora.

También se ha vendido en subasta pública la parte de una casa de la calle de San Carlos, ofreciendo la sorpresa de adjudicarse á los representantes de los señores Alfaro y Moliner que han pagado ciento cincuenta veces más de su valor.

El precio de tasación era de 300 pesetas y han pagado, se cree que en representación del Banco de Burgos, hasta diez mil duros.

El que quiera pasar el final de Septiembre divertido que se vaya á Pancorbo y Ameyugo estos días y verá que hoy comienza el jolgorio para terminar ocho días después, con toros (sin cuernos ni hay nada) bailes, jalcos y chafandanas. Y el que venga atrás que arree.

El Ayuntamiento de Covarrubias, para solemnizar la festividad de sus gloriosos patronos, San Cosme y San Damian, ha acordado establecer una feria de ganados de todas clases y maderas, que tendrá lugar en los días 26, 27 y 28 del actual, á cuyo efecto se han señalado tres premios en la siguiente forma: Uno de 50 pesetas para el mejor ejemplar de ganado caballar, mular ó asnal que se presente á la venta. Otro de 25 pesetas á la mejor pareja de bueyes que se presente con el mismo objeto.

Otra de 25 pesetas al mayor número de un solo duno que se presente de la clase de cerda.

Además tiene reservados pastos gratuitos y toda clase de arbitrios públicos no destinados al consumo.

Prepara también grandes festejos en obsequio de cuantos forasteros concurrán á la indicada feria.

A fin de evitar la responsabilidad señalada en el art. 7.º del real decreto de 19 de febrero último, el señor gobernador civil ha acordado reclamar á los Ayuntamientos de esta provincia relación certificada que consten las deudas contraídas por los mismos y las reconocidas por virtud de convenio ó sentencia de los Tribunales, así como consecuencias de contratos que están comprendidos en el citado real decreto y no fuesen consignados en presupuesto.

Respecto del sepelio de la señora de Cavada, D.ª Julia Martínez de Velasco y Arnaiz, leemos en la prensa local: «El entierro de la señora de don José María Fernández Cavada», fué, por decirlo así, lo que más llamó la atención del público. La iglesia de San Lorenzo se halló llena de personas de todas las clases sociales, viéndose en ella lo más selecto del elemento civil y militar. Representaciones del cabildo metropo-

litano, la universidad del clero parroquial, del ayuntamiento, etc. Al ayuntamiento presentó el señor don Vicente Alfonso Ortega, p.º más que el señor alcalde asistió como particular. La concurrencia al cementerio fué tanta como en las solennes procesiones. El oficio de sepultura se hizo con gran solemnidad. Llamo la atención del público el valor y seriedad del señor Cavada que acompañó desde la casa al cadáver de la que fué su cara esposa, hasta la última morada, contra todo lo que le aconsejaban su familia y amigos. Reiteramos el pésame al Sr. Cavada y su querida familia.

—Llamamos la atención de las autoridades acerca de los llamados tirabuzes, que usan los chicos, y aún los grandes, á destajo. Cada día hay una queja, una rotura de cristales, cuando no de cabezas, y jamás una detención, una multa, ni siquiera una advertencia.

Vivimos en este sentido, en el peor de los pueblos posibles. ¡Parece increíble si no se viera!

—Con la publicación de Los Cruzados, la casa Maucú, de Barcelona, ha cerrado el ciclo completo de las obrs s del gran escritor polaco Siemkiewicz, y que dicha casa editorial ha dado á la estampa en un periodo relativamente corto.

—Leyendo esta obra, el lector se siente transportado á los caballerescos tiempos de los Templarios, y asiste á las grandes luchas de aquella época, penetrándose de las costumbres populares de Polonia, de la organización política de aquella nación gloriosa, y sobre todo admira una de las más hermosas descripciones del inimitable autor de QUO VADIS: la sangrienta batalla del ejército polaco contra los Templarios; página brillante donde no se sabe qué admirar más: si el arte mágico con que está evocada la acción, ó el sugestivo interés dramático que despierta aquella lucha terrible de los polacos en defensa de su libertad.

Dos tomos forma esta obra tan agradable que se ha editado con el gusto de siempre, y á los precios que acostumbra la casa: una peseta el tomo.

—Han comenzado las obras del Puente de Bessón y del mercado cubierto.

—Dos hermosas fotografías publica Blanco y Negro en su número de esta semana: Mac Kinley acompañando de su esposa, y el nuevo Presidente de los Estados Unidos. En el resto de las actualidades registra notas de información tan curiosas como el Viaje del Czar á Francia, la Estatua erigida en Tolosa á Duglols, y uno de los jefes marroquíes en cuyo poder se calcula que están los cautivos españoles. En tan interesante número figura también una original de la Paróquia de San Lúcar de Barromeda, y originales de la Paróquia de Nogales, Torromé, Zúñiga. Las firmas de Plá, Leciano, García y Rodríguez Alvarez Sala, etc., avaloran el número con preciosas notas artísticas en color.

—A medida que aumenta la velocidad de los trenes norteamericanos, aumenta también el número de las víctimas que producen las catástrofes ferroviarias.

Durante los últimos trece años han perecido á causa de accidentes ocurridos en los ferrocarriles, ochenta y siete mil doscientos sesenta y siete personas.

El número de heridos se eleva á la enorme cifra de: cuatrocientos sesenta y nueve mil novecientos veintiseis.

En sólo el año de 1900 han ocurrido, por los conceptos expresados, siete mil ochocientos sesenta y cinco defunciones, y cincuenta y nueve mil ochocientos veintinueve personas han resultado heridas más ó menos gravemente.

—En breve publicará el Ministro de la Guerra una real orden, dictando reglas para considerar fallecidos ó ausentes á los individuos del ejército que hayan servido en Ultramar y cuyo paradero se desconozca, con el fin de que las respectivas familias puedan reclamar los derechos pasivos ó alcances que les correspondan.

—En virtud de un acuerdo adoptado por la Comisión Mixta de Reclutamiento, se ha señalado el martes próximo 24 del actual, para el sorteo de décimas que han de completar el cupo de los 1.544 soldados, señalado á esta provincia para el reemplazo del año actual.

La hora designada para dicho acto es la de las ocho de la mañana, en el primer piso del Palacio Provincial.

—En la Iglesia parroquial de San Lesmes se han unido en indisoluble lazo la bella señorita D.ª Carmen Gómez y el oficial de Administración militar don Felix Manrique, apadrinándoles los señores de Pañedo.

—La cosecha de trigo, que, según los datos oficiales, ascendió en 1899 á hectolitros 34 092 064, calculan los inteligentes que en el presente año excederá probablemente de 43 millones de hectolitros, según los resultados que va presentando la recolección actual, pudiendo afirmarse que es una de las cosechas más grandes que ha habido hace muchos años.

—Ha causado baja en la comandancia de ingenieros de esta plaza, el coronel don Ricardo Campos Carreras, reemplazándole en dicho destino el de igual graduación nuestro querido amigo y paisano don Nicolás Ugarte Gutierrez.

—El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con El Elixir estomacal de Saiz de Carios, que se despacha en las principales farmacias de España, Inglaterra y América.

—Al César lo que es del César: El Pajarito Orquideo da al organismo lo que le corresponde, lo que ha perdido por el natural desgaste, por enfermedades ó por excesos. —Depositorio exclusivo, G. García, Capellanes, 1, Madrid. —Burgos, Farmacia de D. Federico Llera.

—Dolor de muelas. —Notabilísimo es en verdad, el Aibad Serenia de Andrés y Fabiá, armacéutico de Valencia, porque nada hasta hoy, había podido atajar con tanta seguridad y rapidez el intensísimo dolor producido por las muelas cariadas, y dicho remedio ha llenado cumplidamente esta necesidad. Sorprende su eficacia.

—Importante los convalecientes. Las personas delicadas del estómago que no puedan tomar la Emulsión, les proporciona la curación de sus dolencias El vino tónico fosfatado Espinar, contra el raquitismo, escrófulas anemia y debilidad.

AYUNTAMIENTO

Distribución de fondos para el próximo Octubre. Arreglo de la escuela de Villalón.

Dictámenes.—De la comisión de Obras en las instancias de las señoras religiosas Salesas pidiendo permiso para construir un edificio en las calles de los Cubos y Barrantes; en la de D. Pablo Arranz para id. id. en la carretera del camino de Cardena; en la de D. Tiburcio Carrillo para reformar la casa núm. 1 de la plaza de Alonso Martínez, de D. Cayetano Saiz para revocar la núm. 39 de la calle de Villalón; y en la de D.ª Eusebia Huidobro en súplica de que se corrijan las filtraciones que se notan en su casa núm. 13 de la Llana de Afuera por la calle de Fernán-Gonzalez.

Los gastos del mes de Octubre ascienden á 109.900.

A petición del concejal Sr. Quintana se acordó arreglar la fuente de la Plaza Santamaría.

También se acordó arreglar las escuelas denunciadas.

MERCADOS

Burgos.—Alaga á 42 rs. mocho de 43 á 43'50, rojo de 42 á 42'50, centeno á 32, cebada á 27, avena de 16 á 17, yeros de 34 á 36, alholvas á 32.

Harina de 1.ª á 18 rs. arroba, de 2.ª á 17, de 3.ª á 16.

Salvados: saco de 4 arrobas de 1.ª á 11 rs., de 2.ª á 9 y de 3.ª á 6 las tres.

Patatas á 4 rs. arroba. El mercado en baja.

Se vende

En el pueblo de Arlanzón junto á la estación del ferrocarril minero á veinte kilómetros de Burgos una heredad de veintitres áreas de primera calidad con una caseta en el centro. Para tratar de compra dirigirse á don Pedro San Martín, calle del Progreso número 12, Burgos.

PILDORAS Y PASTILLAS AZOADAS

Contra toda clase de enfermedades del pecho. TOS

Treinta años de éxitos justificados con muchas certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las Pildoras y Pastillas Azoadas. Tan benéfica es su acción desde la primera toma, que á no resultar así, su autor el Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid, reintegra su importe.

Se remiten por correo á todas partes y en las farmacias á 2, 4 y 8 reales caja.—En Burgos, droguería de José Mira.

PEDRO DOMEQO

VINOS SUPERIORES DE JEREZ CASA FUNDADA EN 1730 JEREZ DE LA FRONTERA

Vino tinto tipo Borgoña.—El primer Cognac de España.—Champagne Domecq.—Jerez espumoso.—Representantes en todos los países.—EN BURGOS D. Aurelio Real, San Juan 39.

ANTIGUA CASA

DE LA SEÑORA VIUDA DE MADRAZO CID 26 Y 28

Jamones Avileses, salchichón de Vich, chorizo de Pamplona, Mostadella, Lenguas lomo embuchado, sardinas rellenas de jamón, cerbez de la cruz blanca, de Mahón, Inglesa marca T; limonada gaseosa, agua de Seltz, sidras espumosas de Cima de Oviedo El Gaifero y el Horreo, y sidra común á 0'50 pesetas botella.

Único y exclusivo depósito de las afamadas pastillas de café y leche de la viuda de Solano de Logroño: estas pastillas son las que se venden en el Teatro los días de función.

ARTE Y LETRAS

SEMANARIO ILUSTRADO

Se publica todos los domingos, impreso esmeradamente en riquísimo papel estucado, con originales literarios de las firmas más reputadas del mundo literario. Profusión de magníficos grabados de actualidad, retratos, paisajes, cuadros célebres, planas en color.

En pliegos encuadernables edita la Historia cómica de España, escrita por los más afamados autores con ilustraciones de reputados artistas; colección de Monumentos de Córdoba, Madrid y Burgos y una interesantísima novela. Número suelto 20 céntimos. Oficinas: MONTELEON, 44.—MADRID.

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES (La Equitativa)

Su Sucursal Española, ha pagado á sus asegurados desde 1882, fecha de su autorización, á 31 de Diciembre de 1900, la suma de pesetas 24 768.890'42, en la forma siguiente:

Table with 2 columns: Description of payments and Amount in Pesetas. Includes rows for Por detención, dotales y acumulaciones vencidas, dividendos, rentas vitalicias, otros pagos, Total, and Dirección General para España y Portugal.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

Sequedad é irritación de garganta, picor, dolor, luceración de las encias y lengua, dolor de muelas, tos catarral de las primeras vías respiratorias; alivio instantáneo curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por desaparecer el dolor y la tos á la PRIMERA PASTILLA

Sr. D. Santos Crespo.—Avila.

Mi distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de Mentol y Cocaína, de las cuales, como tuve el honor de indicarle, hace uso mi esposa con éxito sobresaliente, le agradezco me remita algunas cajas.

DR. JUAN NAVARRO Y GALLEGO, Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid.

PTS. 1'50 CAJA.—Por mayor en Madrid: Melchor García y Sres Gayoso y Moreno. En Barcelona: Viuda de Rus, Dr. Andreu Jimeno y M. Gaza. En Valladolid: Retuerto y Belloguin. En Valencia: Cuesta. En Palencia: Fuentes y Escudero. En Salamanca Villar y Pinto. En Burgos: Mata, Sucesor de Saiz Valpuesta y José Mira. Espolón.

C. MARTIN.—FOTÓGRAFO

Avellanos 3, principal.

Conviene visiten este establecimiento y sus magníficos muestrarios.

Ampliaciones, topinturas, acuarelas, platinotipia, fotografías mate, reproducciones y reducciones de cualquier retrato por antiguo que sea. Especialidad en retratos de niños y grupos. Se hacen toda clase de trabajos á domicilio de día y noche, dentro y fuera de la población.

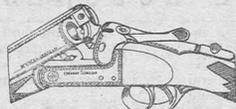
AVELLANOS, 3

FLORES ARTIFICIALES

Lafuente, grabador y optico ESPOLON, 10, Bnrgos.

Gran surtido de flores artificiales para decorar altares y habitaciones. Lafuente, Espolón 10, Burgos.

FABRICA MECANICA DE ARMAS DE FUEGO DE EDUARDO SCHILLING BARCELONA



ESCOPEYAS MARCA «JABALI»

De excelentes materiales, perfecta construcción y sorprendentes resultados de tiro.

Catálogo ilustrado, se remite gratis á quien lo solicite.

UNICOS DEPOSITARIOS:

Barcelona, Calle Fernando VII, 23.—Madrid Sucursal calle de Alcalá 18, palacio «La Equitativa».

JUAN L. MANRIQUE CENTRO DE NEGOCIOS Administración de Fincas Habilitación de clases pasivas AGENCIA DE MINAS Apartado 12—Plaza Mayor 57—Teléfono 58 —BURGOS—

Universidad libre de Burgos

INSTALADA EN LA HISTÓRICA CASA DEL CORDÓN

curso de 1901 á 1902

que comenzará el día 1.º de Octubre próximo

Facultad de Derecho; preparatorio de Ciencias, Medicina y Farmacia; carreras de Comercio, practicantes de Medicina y Cirugía, Idiomas: Francés, Inglés, Alemán; Dibujo, Caligrafía, etc. etc.

Segunda enseñanza oficial completa

por profesores titulados.

Alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Pidanse prospectos al rector D. Benito M. Andrade.

INIMITABLE

AGUA DE AZAHAR

marca «LA GIRALDA»

para curar todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1'50.—2.—2'50 Y 5 PESETAS BOTELLA

De venta en los principales establecimientos

EN BURGOS: Droguería de José Mira.

GRANDES DESTILERIAS Á VAPOR

COGNAC PURO DE VINO — VINOS FINOS DE ESPAÑA

JIMENEZ & LAMOTHE

PROVEEDORES DE LA REAL CASA

MALAGA & MANZANARES

Representante en Burgos, Carlos Zamorano.—San Juan 45 pral.

CAFE NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas 39, Madrid.

En Burgos, droguería de D José Mira.

